INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6571/2022 - ID N° 419790

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Muebles de Oficina y Cerrajería, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

ANEXO-2

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente	
			CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ de Bernardo Méndez Rodríguez	GONCAR S.A.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación				
1.		**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente].	CUMPLE	CUMPLE
2.		**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"	CUMPLE	CUMPLE
		Monto total de la oferta ₲:	196.000.000	196.000.000
	SICP	Valor equivalente al 5 % del monto máximo:	9.800.000	9.800.000
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	10.000.000	10.000.000
	Datos de la Licitación	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta (en días calendario) será de: **Ciento veinte días (120) días.**	Permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones	Permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones
3.		Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
4.		Certificado de Producto y Empleo Nacional - emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	PRESENTA	NO PRESENTA
5.		Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.**(**)**	CUMPLE	CUMPLE
6.		Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
7.		Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1721375	CUMPLE SIPE N° 1723010
8.		Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resoculción DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1721375	CUMPLE SIPE N° 1723010
9	**Documentos legales.**			
9.1	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**			
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	NO APLICA
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC **(*)**	CUMPLE	
		En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA	

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6571/2022 - ID N° 419790

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Muebles de Oficina y Cerrajería, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

ANEXO-2

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente	
			CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ de Bernardo Méndez Rodríguez	GONCAR S.A.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
9.2	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	NO APLICA	CUMPLE
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.		CUMPLE SIPE N° 1723010
		Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		CUMPLE SIPE N° 1723010
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**		CUMPLE
9.3	**Oferentes en Consorcio.**		NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.